

Guayaquil, Abril 23 del 2003

INFORME DEL COMISARIO DE LA CIA. RULRET S.A.
CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2002

Señores accionista de
RULRET S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

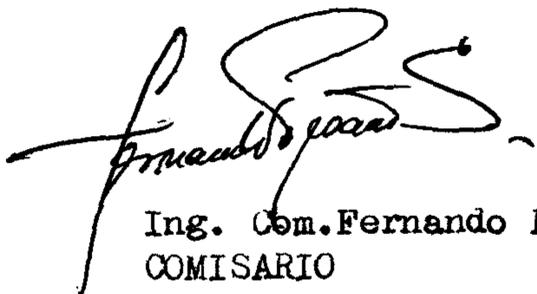
De acuerdo a lo estipulado en los Estatutos y art. #321 y resolución #90.1.53 de la Ley de Cía vigente, informo a Uds:

He revisado los Balances, Estado de Resultado, cortados al 31 de Diciembre del 2002, así como soportes, libros de contabilidad, de actas de Junta General de accionistas, libro talonario de acciones, etc. de la empresa RULRET S.A., los mismos que están de acuerdo a las disposiciones general y legalmente aceptadas por leyes pertinentes.

El trabajo lo efectué de acuerdo con normas de contabilidad generalmente aceptadas, revisión a base de pruebas contables, soportes, etc. Para el cumplimiento de mis funciones he contado con las facilidades necesarias de la administración de la empresa y se han observado todas las disposiciones recomendadas por la Junta General de accionistas.

En mi opinión los Estados Financieros en mención presentan razonablemente la situación financiera de la compañía RULRET S.A. al 31 de Diciembre del 2002 con resultados positivos y salvo mejor opinión estimo deben ser aprobados. por la Junta General de accionistas.

Atentamente



Ing. Com. Fernando Proaño S
COMISARIO

